



**RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2018, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, por la que se determinan las vacantes definitivas de los Centros de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas, y Artes Plásticas y Diseño correspondientes a los Cuerpos de Catedráticos/os y Profesoras/es de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas de Artes Plásticas y Diseño, y Profesoras/es Técnicas/os de Formación Profesional.**

---

De conformidad con lo previsto en la base segunda de la Orden de 16 de noviembre de 2017, de la Consejera de Educación, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico del personal funcionario de los cuerpos docentes no universitarios de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV 20 de noviembre de 2017), mediante Resolución de 26 de febrero de 2018 del Director de Gestión de Personal, se publicaron las vacantes provisionales ofertadas en dicho concurso.

De conformidad con lo previsto en la base segunda de la citada Orden de 16 de noviembre de 2017 de la Consejera de Educación, se procede a la publicación de las vacantes definitivas ofertadas en dicho concurso.

En su virtud,

**DISPONGO:**

**Artículo primero.-** Publicar en el Anexo de la presente Resolución, las vacantes definitivas a proveer en la convocatoria de concurso de traslados entre funcionarias y funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos/os y Profesoras/es de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas de Artes Plásticas y Diseño, y Profesoras/es Técnicas/os de Formación Profesional.

**Artículo segundo.-** Contra la presente Resolución las interesadas e interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su exposición.

**JON AGIRRE HUERGA  
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL**

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de mayo de 2018